

* Aprobación cesión de un local, en precario, en el Instituto Municipal de Juventud y Deportes, a la Federación Melillense de Penthalón Modemo.

* Se inste a la Consejería competente para que tome las medidas oportunas para elaborar el certificado de retenciones y el documento informático (llamado 190) que se debe entregar a la Administración Tributaria.

* Desestimación recursos potestativos de reposición presentados por D. Alonso Díaz (UGT), D. Antonio Fernández Ruiz (CIVE) y por D. Vicente Bernabeu González (Miembro Comité de Empresa y representante UGT en CIVE de VI Convenio Colectivo) en relación con nulidad de la plantilla de personal funcionario y de personal laboral, así como relación de puestos de trabajo.

Melilla, 8 de Marzo de 2000.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

SECRETARÍA TÉCNICA PRESIDENCIA ANUNCIO

824.- Extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 3 de Marzo de 2000.

* Aprobación de la declaración de urgencia de la sesión.

* Da cuenta de propuesta de Convenio a suscribir con la mercantil Africa Affair, S.A.L., en relación con puesta en funcionamiento de línea marítima Melilla-Península, y viceversa, servida por un buque rápido, acordando solicitar a la misma una serie de documentos que ayuden a considerar la legalidad del proyecto.

Melilla, 8 de Marzo de 2000.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE RECURSOS HUMANOS SECRETARÍA TÉCNICA

825.- El Excmo. Sr. Consejero de Recursos Humanos, por Orden número 0107 de 1 de Marzo, ha dispuesto lo siguiente:

«Habiéndose observado la omisión de D. Cristóbal Rodríguez Amores en la lista de aspi-

rantes admitidos y excluidos, publicada en el B.O.M.E. Número 2.691, de fecha 21 de octubre de 1999, para la provisión de una (1) Plaza de Arquitecto Técnico, Personal Funcionario, proceso de consolidación de efectivos, por el sistema de Concurso-Oposición Libre, y considerando que el interesado reúne los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, VENGO EN ORDENAR:

1.- La admisión de D. Cristóbal Rodríguez Amores.

2.- Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos con la incorporación del aspirante mencionado.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

ORDEN: 1, APELLIDOS Y NOMBRE: Arias Bueno, Manuel Vicente; D.N.I. 45.265.603-Q.

ORDEN: 2, APELLIDOS Y NOMBRE: Dris Abdelkader El Feckri, Mohamed; D.N.I. 45.282.439-Q.

ORDEN: 3, APELLIDOS Y NOMBRE: Pérez Fernández, Carlos Luis; D.N.I. 45.269.556-J.

ORDEN: 4, APELLIDOS Y NOMBRE: Marcos Gómez, M.^a José; D.N.I. 45.277.304-X.

ORDEN: 5, APELLIDOS Y NOMBRE: Rodríguez Amores, Cristóbal; D.N.I. 45.281.047-G.

ORDEN: 6, APELLIDOS Y NOMBRE: Sarompas Hernández, Enrique Vicente; D.N.I. 45.278.457-J.

ORDEN: 7, APELLIDOS Y NOMBRE: Yebra Tejada, Miguel Angel; D.N.I. 45.284.186-S.

ASPIRANTES EXCLUIDOS: NINGUNO

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo de la Bases de la convocatoria (BOME núm. 24 extraordinario, de 23 de julio de 1999) y extracto de la convocatoria (BOE núm. 199, de 20 de agosto).

Melilla, 6 de Marzo de 2000.

La Secretaria Técnica.

M.^a Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE RECURSOS HUMANOS SECRETARÍA TÉCNICA

826.- El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2000 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: